



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día PRIMERO (01) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2020-00156	N Y R	DENIS MARIA RANGEL CALDERON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2020-00177	N Y R	GUSTAVO SALVADOR MENESES BAYON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
3	2020-00224	N Y R	ONNIER ALBERTO GUEVARA QUINTO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

4	2020-00081	N Y R	MARTHA XIOMARA BLANCO CONTRERAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL VINCLADA: ANA PAULINA PINZON NIETO	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR ANA PAULINA PINZON NIETO EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
---	------------	--------------	---------------------------------	--	---

Firmado Por:

**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c01daf254ce558fe86867e823811b9946a727bcf6284934d7d78c806090193e7**

Documento generado en 01/06/2021 06:59:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>